

Negocios

El Nuevo Día
Viernes, 28 de agosto de 2015
www.elnuevodia.com

Melodía empresarial

●●● Un trío de hermanas entona al son de una nueva aventura de negocios con la Escuela Puertorriqueña para la Música



Desde la izquierda, las hermanas Cynthia, Lynette y Rosaly Cartagena en su nueva escuela de música.

Yalixa Rivera Cruz
yrivera@elnuevodia.com

Para las hermanas **Lynette, Cynthia y Rosaly Cartagena** la música ha sido parte de su existencia desde su temprana infancia. Un arte que les ha acompañado en cada etapa de su vida personal y profesional.

Esas melodías que han formado parte vital de sus vidas, hoy día se convierten en su negocio y principal sustento.

Reconocidas como las precursoras del método de enseñanza musical Suzuki, el trío ahora se prepara para iniciar una nueva etapa en sus respectivas carreras, esta vez como em-

presarias, al anunciar la apertura de la Escuela Puertorriqueña para la Música, en la avenida Ponce de León, en Santurce, muy cerca de la Universidad Sagrado Corazón.

Dicha escuela, según las hermanas, viene siendo la primera institución en Puerto Rico dedicada exclusivamente a la enseñanza musical del Método Suzuki, original de Japón.

Lynette, quien es maestra de violín y forma parte de la banda de músicos de la Sinfónica de Puerto Rico, aseguró que a pesar de que han crecido y vivido de la música, nunca pensaron que este sería el "negocio de sus vidas".

"Nunca vimos esto como un negocio. Lo comenzamos a hacer por-

que nos gusta la música y ha sido una actividad económica que desde que empezamos, comenzó a crecer orgánicamente porque éramos las únicas especializadas en el Método Suzuki", señaló la violinista y directora ejecutiva de la institución.

Actualmente, otras escuelas de música, incluido el Conservatorio de Música, ofrecen la enseñanza de algunas disciplinas musicales bajo el popular método, que según su fundador, el japonés **Shinichi Suzuki**, el talento en la música no siempre es innato o hereditario, sino que se permite ser educado y ser adiestrado.

PASE A LA PÁGINA 37

"Todos los integrantes de la industria de seguros debemos garantizar este derecho fundamental del consumidor al momento de que éste escoja el Seguro Obligatorio"

Roberto Castro-Hirald
Presidente Cooperativa de Seguros Múltiples



PASE A LA PÁGINA 36

HOY

EMPRESAS Y EMPRENDEDORES Walmart nombra a Olga Ramos como nueva directora senior para Sam's Club en Puerto Rico
Página 37

GRÁFICA DEL DÍA El primer aeropuerto en el mundo que funciona con energía solar
Página 36

INDICADORES

DOW JONES
NEW YORK
16,654.77
+369.26

NYSE
NEW YORK
10,230.51
+250.84

NASDAQ
NEW YORK
4,812.71
+115.17

S&P 500
NEW YORK
1,987.66
+47.15

PRSI
SAN JUAN
2,294.09
+30.13

FTSE
LONDRES
6,192.03
+212.83

ACCIONES

AT&T Inc	33.44	+0.75	▲
AbbottLab	45.64	+1.66	▲
Amgen	155.72	+1.74	▲
Apple Inc s	112.92	+3.23	▲
Baxter	38.59	+0.92	▲
Citigroup	53.44	+1.16	▲
CocaCola	39.27	+0.54	▲

Toallazo legislativo a cooperativas

Un proyecto de ley busca liberar al sector de cumplir con requisitos contables para valorar los bonos de la Isla

Joanisabel González
joanisabel.gonzalez@elnuevodia.com
Twitter: @jgonzalezpr

Pese a que las cooperativas de ahorro y crédito custodian los ahorros de unas 954,000 personas en Puerto Rico, un proyecto de ley pretende relajar la reglamentación que les aplica para que estas entidades no tengan que reservar el capital necesario ante las pérdidas que experimentaría el sector con la renegociación de la deuda pública.

Se trata del proyecto senatorial 1454, suscrito por el presidente del Senado, **Eduardo Bhatia**, y sus homólogos **Anibal José Torres** y **Gilberto Rodríguez Valle**. De ser aprobada, la medida permitiría clasificar los bonos de Puerto Rico en los libros de las cooperativas como "inversiones especiales". Como resultado, las cooperativas no tendrían que calcular estos instrumentos de inversiones según el valor razonable de mercado, una de las principales consideraciones contables que rigen a las entidades financieras.

El proyecto de ley podría suponer un tratamiento selectivo al sector cooperativo de Puerto Rico, pues luego de que **El Nuevo Día** revisara la legislación radicada recientemente, no hay ningún otro proyecto de ley que haga concesiones similares a bancos comerciales, compañías de inversión o aseguradoras que operan en la Isla. Ello, a pesar de que estas unidades del sistema financiero también poseen miles de millones de dólares en bonos del gobierno puertorriqueño que serían objeto de renegociación.

PASE A LA PÁGINA 40



Bhatia es coautor del proyecto.

EL NUEVO DÍA

Viernes, 28 de agosto de 2015

Empresas
y Emprendedores

37

Negocio musical para todos los públicos

●●● Tres hermanas logran transformar su pasión artística en una próspera empresa familiar dedicada a la enseñanza de la música

VIENE DE LA PORTADA DE NEGOCIOS

■ Su hermana, Cynthia, y quien enseña el instrumento de la flauta, explicó que a diferencia del método tradicional de educación musical, el Método Suzuki permite que a tan temprana edad como los cuatro años, los niños puedan aprender música sin tener que saber leer. "Bajo este sistema se comienza a enseñar la música a través del oído y luego se añade la lectura. Además se integra la participación de los papás en el proceso de enseñanza de los niños, para que puedan ayudarlos a practicar luego en la casa", indicó.

Según detallaron, los principales virtuosos musicales que dominan la escena musical fueron educados bajo el Método Suzuki.

Las tres hermanas contaron que se iniciaron en el 2002 desde la casa de Lynnette, en Río Piedras, donde ofrecían clases de violín, flauta y piano, este último a cargo de Rosaly. Fue tanta la demanda que tuvieron que al cabo de un tiempo se pusieron la tarea de buscar un lugar más amplio y conveniente para sus estudiantes. De ahí deciden moverse a un local en la calle del Parque, en Santurce, donde adoptaron el nombre de Kids & Musik y el nombre con el cual se habían identificado hasta la fecha. Explicaron que aunque aún mantienen ese nombre como una de las franquicias de talleres que ofrecen, ahora prefieren



Arriba, la nueva Escuela Puertorriqueña para la Música en Santurce. Abajo, las hermanas Lynnette, Rosaly y Cynthia Cartagena, en ese mismo orden desde la izquierda.



que se les reconozca como la Escuela Puertorriqueña para la Música.

"En la calle Del Parque, éramos nosotras tres y otros dos maestros, certificados también en el Método Su-

zuki, y también incluimos un maestro de yoga. Hoy, en estas nuevas facilidades, somos 19 maestros y estamos expandiendo con la oferta de Kinder-musik para bebés, programa popular

de música con batería, saxofón, guitarra y bajo eléctrico, y abriendo también un programa de clases extracurriculares", abundó la violinista y directora ejecutiva de la escuela.

Por su parte, Rosaly, quien también es nutricionista y psicóloga, dijo que además contarán con clases de yoga, actividad física y nutrición, ya que el espacio que tienen ahora se los permite. "Queremos complementar la educación musical con otros aspectos que son importantes en el desarrollo de los niños", expresó.

El nuevo espacio, que cómodamente les permite albergar la matrícula de cerca de 350 estudiantes activos en su escuela, cuenta con 12 salones individuales de música y 25 empleados.

"Estamos muy contentas con este nuevo espacio. Es un edificio histórico que estaba abandonado, prácticamente en ruinas y lo restauramos completo. Para nosotras fue importante porque sentimos que al rescatar esta propiedad estamos ayudando al desarrollo y revitalización de Santurce", detalló la directora.

La empresaria sostuvo que para lograrlo requirieron de una inversión de \$350.000, cuyo financiamiento provino principalmente de la banca privada.

"Nos sentimos muy orgullosas de haberlo hecho. Es nuestro sitio y de nuestra familia. Nuestros padres también forman parte del proyecto, mi papá es el que se encarga de la planta física y mi mamá es la secretaria", abundó la flautista, al comentar que esa familiaridad y sentido de hogar que le han dado a su negocio también ha sido parte fundamental del crecimiento que hoy experimentan porque ofrecen el mismo tipo de educación musical.

Actualmente ofrecen sus servicios de lunes a viernes de 11:00 a.m. a 7:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Sin embargo, están buscando ampliar sus servicios a un público de jóvenes y adultos que quieran aprender música por lo que próximamente estarán expandiendo su horario de las mañanas. No obstante, indicaron que aproximadamente el 20% de su matrícula corresponde a un público adulto.

De igual forma, informaron que el

espacio también está disponible para alquilar para ensayos privados o reuniones.

Un dato curioso que mencionaron durante la entrevista fue que cuando tuvieron acceso por primera vez a la propiedad abandonada, que hoy es su Escuela Puertorriqueña para la Música, el único mobiliario que tenía el lugar era un antiguo piano "Baby Grand" de 1955, con teclas de marfil, que ya no se consigue en el mercado. El mismo fue restaurado y puesto en óptimas condiciones, sirviendo de adorno principal al recibidor del lugar.

OFRECIMIENTO DE LA NUEVA ESCUELA

■ Clases de arpa, canto, chelo, flauta, guitarra, piano, viola, violín, bajo, guitarra eléctrica y batería, todas ofrecidas por maestros certificados en el Método Suzuki.

■ El ofrecimiento educativo de la escuela además incluye clases de yoga para embarazadas, niños y adultos, seminarios de nutrición y zumba, baile e idiomas, entre otros.

■ El espacio también está disponible para ensayos y reuniones privadas.

CIFRA

350

MATRÍCULA DE ESTUDIANTES
La Escuela Puertorriqueña de la Música espera sumar a su matrícula actual entre 80 a 100 nuevos alumnos en estas nuevas facilidades.